

13 FEB. 1978



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERECTORADO ACADÉMICO
MÉRIDA - VENEZUELA

000105

13 FEB - PR



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

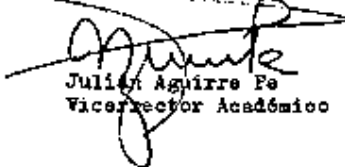
Mérida, 10 de febrero de 1978

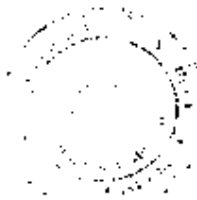
Doctor Leonel Vivas
Secretario
Universidad de Los Andes

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de informarle que el Consejo de la Facultad de Medicina ha aprobado la constitución del Laboratorio de Psicología en base al grupo de investigación reunido en el denominado Departamento de Psicología y Orientación, aprobado por el Consejo Universitario el 2/6/77.

Estimo que la prima por Bs. 1.800,00 mensuales que el doctor Oswaldo Romero García ha percibido según lo acordado por el Consejo Universitario el 16/2/77, no debe mantenerse en virtud de la nueva condición del grupo de investigación en Psicología.uego a usted, por tanto, disponer lo conducente a fin de eliminar la asignación citada a partir del 1/2/78.

Muy atentamente,


Julián Aguirre Fe
Vice Rector Académico



JAP/reru.